

Información de Trámite

Nombre Trámite	UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS INSTITUCIONALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Descripción	La utilización de los espacios públicos institucionales se refiere al uso, gestión y disfrute común de lugares de propiedad estatal (bibliotecas, escuelas, parques, plazas) que están regulados y administrados por instituciones para garantizar accesibilidad, convivencia y seguridad, promoviendo el desarrollo social, cultural y la participación ciudadana
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de la utilización de espacios públicos institucionales (parques, plazas, edificios públicos) son la ciudadanía en general, con énfasis en grupos de atención prioritaria como niños, mujeres y personas con discapacidad . Incluye a personas naturales (ecuatorianos/extranjeros), personas jurídicas, y organizaciones territoriales (consejos barriales/comunidades) que buscan recreación, salud, integración social, y actividades económicas autorizadas
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizar los espacios del HGPT
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: oficio - solicitud de pedido</p> <p>Requisitos Específicos: Compra del timbre provincial - pago del uso del auditorio provincial</p>

¿Cómo hago el trámite?

- Oficio dirigido a la máxima autoridad
Recepción por archivo
Sumilla Prefectura
Delegación de respuesta de atención a la Dirección Administrativa
Sumilla al área de mantenimiento general
Atención a lo solicitado
- Canales de atención:**
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

61

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

8:00 a 16:30

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Alvaro Frutos
Correo Electrónico: alvaro.frutos@tungurahua.gob.ec
Teléfono: 033730220 Ext. 1607

Transparencia